

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28440** *MARÍA PILAR CRISTÓBAL CAUNEDO*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 92/11 de este Juzgado seguido contra el deudor María Pilar Cristóbal Caunedo, se ha dictado con fecha 7 de julio de 2011, decreto por el que se declara por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 472,00 euros.

Gijón, 28 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110061181-1